

NUESTRA MISIÓN

El Archivo General de la Universidad de Almería es el servicio responsable de organizar y coordinar la gestión de los documentos de la Universidad de Almería y garantizar la conservación, acceso y difusión de su patrimonio documental, sea cual sea su soporte material, fecha o ubicación y el órgano que los haya producido o reunido en el ejercicio de sus funciones, conforme a la normativa técnica y a la legislación vigente, mediante una oferta de servicios y recursos para apoyar la gestión administrativa, la docencia y la investigación.

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- 1 Coordinación y asesoramiento de los archivos de las unidades administrativas
- 2 Gestión de transferencias de la documentación administrativa de la UAL
- 3 Conservación y custodia de la documentación depositada en el Archivo General
- 4 Información y difusión de los fondos documentales y servicios propios
- 5 Consulta y préstamo de documentos a las unidades administrativas de la UAL
- 6 Reprografía de la documentación depositada en el Archivo General
- 7 Consultas con fines de Investigación
- 8 Préstamo extraordinario de documentación para actividades formativas o de difusión

COMPROMISOS DE CALIDAD

- 1 Procesar cada transferencia en un promedio de 12 días
- 2 Servir los documentos solicitados para su consulta presencial en una media de 2 días hábiles
- 3 Prestar documentos solicitados por unidades administrativas en una media de 2 días hábiles
- 4 Servir/prestar documentos solicitados para investigación en una media de 2 días hábiles

COLABORACIÓN, SUGERENCIAS Y QUEJAS

Los usuarios del Área/Servicio en calidad de clientes, ya sean de carácter interno o externo, podrán colaborar en la mejora de la prestación del servicio a través de los siguientes medios:

- Mediante la expresión de sus opiniones en las encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos.
 - A través de las Quejas/Sugerencias.
 - Mediante su participación en encuentros, reuniones, jornadas y foros que se organicen al efecto por el Área/Servicio o por cualquier otra organización cuyo tema de interés sea de su competencia.
- Quienes deseen **formalizar una queja o sugerencia** disponen de:
- Soporte electrónico a través de **Campus Virtual** para los miembros de la comunidad universitaria.
 - **Formulario web** para resto de usuarios.

DERECHOS DE LOS USUARIOS

1. Acceder libre y gratuitamente a la sala de consulta del Archivo en el horario y días establecidos,
 - con las condiciones derivadas de la normativa vigente, previa acreditación y aceptación de las normas
 - internas del Archivo General de la Universidad de Almería.
2. Disponer en la sala de consulta del Archivo General de las condiciones de seguridad, higiene y comodidad
 - adecuadas para el correcto desarrollo de su actividad.
3. Recibir información y orientación sobre los fondos documentales del Archivo General de la Universidad.
4. Acceder a la documentación dentro de los límites establecidos por la legislación vigente
 - y las condiciones de conservación.
5. Disponer, al menos, de un buzón para quejas y sugerencias.
6. Mantener la confidencialidad de tus datos personales de acuerdo con la legislación vigente.

LOCALIZACIÓN

- Edificio Biblioteca (planta baja). Despacho 0.082
- Teléfonos: 950 214053 E-mail: archivog@ual.es
- Dirección web:
- <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/archivo/i>



HORARIOS

El horario de atención al público será de lunes a viernes desde las 9:00 hasta las 14:30 horas.
Se cerrará durante los periodos de Navidad, Semana Santa y Agosto

CERTIFICADOS Y SELLOS DE CALIDAD

- **Certificado ISO 9001:2015**
Actividad administrativa y de servicios en la Universidad

IMÁGENES DE CERTIFICADOS Y SELLOS



PLANO DE UBICACIONES

Enlace web

<https://www.ual.es/como-llegar>

[Pulse aquí para visualizar](#)



- Los **Trípticos de las Cartas de Servicio** del sector de Administración y Servicios se encuentran publicadas en:
<http://www.ual.es/CarSer/Trípticos>
- Los **Informes de Resultados** en los Compromisos declarados en las Cartas de Servicios se publican en:
<http://www.ual.es/CarSer/Informes>
- El **Registro Electrónico** de la Universidad de Almería permanecerá abierto todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día.
<http://www.ual.es/registro>.

Esta Carta de Servicios ha sido APROBADA por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería

Aprobada en Almería a 17 de diciembre de 2020



Carta de Servicios

Archivo General de la UAL



el servicio público,
nuestro compromiso